



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVAS Y SOCIALES

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

RAI-002

RECURSO DE APOYO PARA EL DOCENTE

Estructura de Informe Final de Investigación

PRESENTACIÓN:

El INIEES, pone a disposición de los asesores de trabajo de investigación en pregrado, un protocolo instructivo para el diseño del informe final de investigación que se deberá inscribirse como requisito de graduación. La finalidad es otorgar orientaciones en esta etapa del proceso y homologar el esquema del protocolo de investigación en todas las carreras.

1. Tema: Es el área del campo educativo que nos interesa conocer, su redacción comprende además del área temática otros elementos más precisos como ser el tiempo y espacio en donde se suscribe dicha temática. Por eso decimos que el tema es un ENUNCIADO PRECISO.

2. Planteamiento del Problema

2.1 Situación Problemática

Es un escrito que pone en contexto el problema, apoyándose de datos, teoría e investigaciones realizadas sobre la temática. La situación problemática es un marco de referencia teórica que pone en evidencia todos los antecedentes que hay sobre el tema en cuanto a estudios realizados y los hallazgos más significativos de estos estudios.

Además permite que el investigador haga un reconocimiento del nivel de información y conocimiento que hay o no sobre el tema y del nivel de importancia que este tiene en el medio. Debe redactarse empleando la ley del embudo de lo más general, hasta llegar al problema en sí.

2.2 Preguntas de Investigación: Parte del tema de investigación y su planteamiento o redacción debe reflejar las siguientes condiciones: Planteado como pregunta, contextualizado en tiempo y espacio, refleja la relación de variables, declara a los sujetos objeto de investigación. Enuncian lo que quiere saber el investigador y definen el alcance de la investigación.

..

“2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-6062



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVAS Y SOCIALES

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

2.3 Objetivos

General: Es la guía general del estudio. Señala lo que se aspira en la investigación y se desprende de la pregunta problema. El objetivo general debe abarcar el tema propuesto y para su redacción se utilizan verbos como: investigar, diagnosticar, evaluar, analizar, proponer entre otros. Nótese que estos verbos tienen un carácter de mayor amplitud.

Específicos: Los objetivos específicos se redactan con base a las áreas o subtemas que componen el problema por investigar. Son cada uno de los pasos a seguir para lograr el objetivo general. No son actividades a realizar, sino que metas a alcanzar. La redacción de estos objetivos deben ser expresados claramente con verbos en infinitivos y que puedan ser medibles y alcanzables. Entre algunos a utilizar: identificar, enumerar, determinar, definir, enunciar, analizar, enlistar, entre otros.

2.4 Justificación de la investigación:

La justificación es un escrito que pone de manifiesto: ¿Qué tan provechosa es la investigación? ¿Para qué va a servir? ¿Cuál es el alcance de la investigación para la institución, comunidad y/o investigadores? ¿Quién se beneficiará con los resultados y de qué modo? ¿Ayuda a resolver un problema real de la institución, comunidad o sociedad en general? ¿Se logra llenar algún vacío de conocimiento?

2.5. Sustento Teórico del Estudio:

Se deberá efectuar una revisión de literatura teórica y empírica en bases de datos, sumarios electrónicos, revistas arbitradas, libros, etc. Que permitan sustentar el tema en estudio. Las referencias deben ser actualizadas (últimos cinco años), relacionadas con el tema. En este apartado solo se presentará la lista de referencias consultadas elaboradas según la normativa de citas APA 7.

”

“2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-6062



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVAS Y SOCIALES

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

3. Métodos

3.1 Métodos: Se debe especificar el tipo y el diseño de investigación que se emplearán para el estudio del tema, según enfoque de investigación (cuantitativo, cualitativo, mixto).

3.2 Sujetos Participantes: En el caso de investigaciones de corte cuantitativo se debe establecer la población y la muestra con la que se realizará el estudio, y en investigaciones cualitativas describir el contexto y caracterizar a los participantes.

3.3 Variables /Categorías de Análisis: Se deberán presentar las variables y su operacionalización en investigaciones cuantitativas, y en las de naturaleza cualitativa las categorías de análisis.

3.4 Hipótesis/Supuestos: Formular las hipótesis según el alcance de la investigación (investigaciones correlacionales, comparativas, explicativas). Si los estudios son de alcance exploratorio y descriptivo se puede prescindir de las mismas. En investigaciones cualitativas no se formulan hipótesis. En el caso de que la investigación se desarrolle desde la metodología de investigación acción formular las hipótesis de acción.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos: Especificar las técnicas más pertinentes con la naturaleza del estudio cuantitativa (cuestionarios, escalas,) o cualitativa (entrevista en profundidad, observación participante, grupo focal).

3.6 Análisis de los Datos: Identificar el plan de análisis del estudio, especificando las técnicas de análisis más pertinentes según la naturaleza de los datos cuantitativos o cualitativos.

3.7. Aspectos éticos: describir los procedimientos realizados según el consentimiento informado, en el caso que los participantes sean menores de edad o personas que pertenecen a grupos vulnerables (analfabetismo, discapacidad, otros), se aplica asentimiento informado. Para mayores de edad, consentimiento informado.

4. Análisis y discusión de resultados:

Presentar los análisis según los objetivos de investigación propuestos, para dar respuesta a la pregunta de investigación. Implica además la articulación de los análisis con el sustento teórico del estudio, para dar mayor soporte y profundidad a los datos encontrados.

..

“2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-6062



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVAS Y SOCIALES

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

5. Conclusiones:

Presentar las conclusiones según los objetivos de investigación propuestos, para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada. Se sugiere redactar una conclusión por objetivo y cerrar con una conclusión general sobre la pregunta estudiada.

6. Recomendaciones:

En caso de que la investigación lo establezca, plantear recomendaciones sobre aplicaciones para la mejora o futuros trabajos a realizar. Este apartado es opcional.

7. Referencias:

Seguir la normativa de citación según Normas APA 7.

8. Anexos:

Presentar los anexos más relevantes, como ser: instrumentos empleados, figuras, descripción del consentimiento informado, etc.

”

“2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-6062